

	ALCALDÍA DE DAGUA	Página 1 de 14
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	TRD: 10.4.20.07

RESOLUCION N°. 395

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-009-2026 Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

La Alcaldesa del municipio de Dagua, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en cumplimiento de la sujeción establecida en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la obra para “REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO REMEDIOS Y DEL ESTADIO DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA”.

- Que existe la Disponibilidad Presupuestal No 898 del 26 de junio de 2026, afectando el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.03.19.08 por valor de \$150.000.000,00, para ejecutar la obra cuyo objeto es “REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO REMEDIOS Y DEL ESTADIO DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA”.

- Que se han realizado los respectivos estudios previos indispensables como etapa previa del Proceso post contractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP – Portal Único de Contratación del 1 al 16 de octubre de 2026, habiendo presentado observaciones un interesado al Proyecto de Pliego de Condiciones, respondiéndose en el plazo establecido en el cronograma.

Que dentro del plazo en que fue publicado el aviso de convocatoria y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron en la entidad nueve (9) manifestaciones para limitar el proceso a Mipymes Departamentales, de las cuales siete cumplen con la totalidad de las exigencias

	ALCALDÍA DE DAGUA		Página 2 de 14
			CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN		VERSION:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA		TRD: 10.4.20.07

previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 para ser consideradas MIPYMES, y tienen más de un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, según el listado que se relaciona a continuación:

Item	Nombre	NIT	Ubicación	Observaciones
1	AFERCON DE COLOMBIA S.A.S	901.346.194-4	Buga – Valle del Cauca	
2	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	901503188-3	Cali – Valle del Cauca	
3	CONSTRUCCIONES HAWAI S.A.S	901.625.990-8	Cali – Valle del Cauca	No cumple puesto que la empresa desde el 2024 no renueva su matrícula mercantil
4	COLOMBIA GRAMAS S.A.S.	901.366.092-7	Buga – Valle del Cauca	
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FARALLONES S.A.S.	901.805.018-6	Jamundí - - Valle del Cauca	
6	IMPORSYSTEM S.A.S.	900.405.312-7	Buga – Valle del Cauca	La entidad no cuenta con capacidad jurídica para desarrollar el objeto del proceso
7	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES S.A.S.	900.832.259-5	Buga – Valle del Cauca	
8	VITA CORPORACION S.A.S.	901.082.292-3	Buga – Valle del Cauca	
9	CONSTRUCTORA HAVA S.A.S	901.364.720-5	Jamundí – Valle del Cauca	

Que como consecuencia de los anterior, según lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, el proceso por Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-009-2026, se abrirá con limitación a MYPIMES Departamentales – Valle del Cauca.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura a Mipymes Departamentales (Valle del Cauca) de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-009-2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un Contratista para la ejecución del Contrato cuyo Objeto es “REALIZAR LAS OBRAS DE

	ALCALDÍA DE DAGUA	Página 3 de 14
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	TRD: 10.4.20.07

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO REMEDIOS Y DEL ESTADIO DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA”.

ARTÍCULO SEGUNDO – MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ordenar la Publicación del pliego de Condiciones de la presente Selección Abreviada en el SECOP II - Portal Único de Contratación y efectuar la correspondiente invitación, para tal efecto fijese aviso de invitación en el SECOP - Portal Único de Contratación,

PARAGRAFO 1: Cronograma del Proceso y Consulta de Documentos:

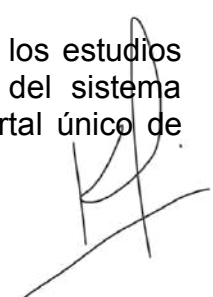
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 minutos de tiempo transcurrido (6/10/2026 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	14 minutos de tiempo transcurrido (6/10/2026 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	1 minuto de tiempo transcurrido (6/10/2026 6:43:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7 días para terminar (14/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	ALCALDÍA DE DAGUA		Página 4 de 14
	CONTRATACIÓN		CÓDIGO:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA		VERSION:
			TRD: 10.4.20.07

VIVERE

convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar (19/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	10 días para terminar (19/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 días para terminar (19/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	13 días para terminar (22/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	14 días para terminar (23/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	14 días para terminar (23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	17 días para terminar (26/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 días para terminar (27/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	19 días para terminar (28/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	20 días para terminar (29/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	20 días para terminar (29/10/2026 6:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	20 días para terminar (29/10/2026 6:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 días para terminar (3/11/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28 días para terminar (6/11/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	9/11/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	10/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	13/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.



	ALCALDÍA DE DAGUA	Página 5 de 14
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	TRD: 10.4.20.07

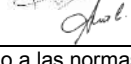
ARTÍCULO TERCERO -. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el Control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO -. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de DAGUA Valle del Cauca, a los diez y nueve (19) días del mes de octubre de 2026.

KAROL VILLAJERO
Alcaldesa

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			